	Designación de Supervisor o Interventoría	Código	FCT-15 v.02
		Página	1 de 1

Señor(a):

RAUL HACIP CONTRERAS JAIME

Atento Saludo,

Comedidamente me permito comunicarle que se le ha asignado la Supervisión del contrato/orden No.2136 del 12-11-2026, suscrito entre la Universidad de Pamplona y EIMARD GIOVANNI LIZCANO CARRILLO cuyo objeto es "**PRESTAR COMO CONTRATISTA SUS SERVICIOS EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN CIADTI NI 1143"**.

Para el efecto se hace necesario se dé cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, de acuerdo a la GCT-01 "Guía para la Supervisión e Interventoría" de la Universidad de Pamplona adoptada por la Resolución No. 2031 del 25 de noviembre de 2015 de la Universidad de Pamplona, la cual me permito adjuntar.

Para constancia se firma por las partes el 12-11-2026.

Raúl Hacip Contreras Jaime

HERIBERTO JOSÉ RANGEL NAVIA
Vicerrector de Bienestar y Extensión (e)
Universidad de Pamplona

RAUL HACIP CONTRERAS JAIME
Supervisor

Proyectó: Paola Pérez Durán – Técnico Administrativo